



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 13-2023-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) GUARDAPARQUES PARA EL PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE Y/O CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL PERÚ POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

**GP.PN.BAHUAJA SONENE.02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CHOQUE HUAYHUA SUSY VIRGINIA	41	20	31	92	GANADOR 1
2	PEREZ ARRIOLA YAN KUPER	39	18	34	91	GANADOR 2
3	ENCISO CALDERON SHARON ERIKA	41	18	31	90	ACCESITARIO
4	QUISPE HUAQUISTO MIGUEL	41	18	31	90	ACCESITARIO
5	VASQUEZ MENOR DANNI AIDEE	39	18	28	-	-
6	ZEGARRA TEJADA JEITSON ERICK	41	14	26	-	-
7	LLAMOCCA QUISPE MARJORIE ZEZENIA	41	14	24	-	-
8	MORALES RAMIREZ DAVID	41	14	22	-	-
9	ALVAREZ HUARI KENDY FIORELA	42	18	0 (*)	-	-
10	AYCATE CHIPANA PAULA MARCELA	39	18	0 (*)	-	-
11	CARRASCO ALARCON MÓNICA VIVIANA	41	14	0 (*)	-	-
12	CHAVEZ SUICA MARGGIE XENIA	41	14	0 (*)	-	-

(\*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.